

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 13
» a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» a Sanlúcar.	7 15	10 38	6 25	6 13
De Sevilla a Jerez.	7 15	9 30	3 16	6 13
» Cádiz a Jerez.	5 40	9 30	3 35	6 13
» Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3 30	6 13

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Agosto de 1884.

Núm. 8.706.

## El Guadalete.

Seguros de probar auténticamente la exactitud de los cargos que denunciábamos en nuestro artículo del día 1.º por los nuevos escándalos á que había dado lugar el alcalde de Trebujena, habíamos aplazado la ratificación de lo que escribimos, hasta obtener los datos y documentos que eran del caso. Acabáramos de conseguir éstos y nos disponíamos a escribir sobre el particular, cuando recibimos las siguientes comunicaciones que nos envía nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Río, relativas á la parte de carácter exclusivamente personal del artículo que el día 2 publicó el *Diario de Jerez*, y al cual también se refieren los datos oficiales que hemos adquirido. Aplazamos, pues, la publicación de éstos, por falta de espacio, y damos cabida á las comunicaciones del señor Duque:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi estimado amigo: Me conviene hacer pública una carta que me dirigen los que también lo son míos Excmo. Sr. D. Antonio Perez de la Riva y el coronel D. Julian Cantero, á cuya bondad he debido que aceptaran cierta mision cerca del Director de *El Diario de Jerez*, D. José M.ª Perez Lara.

Suplico á Vd. su insercion así como la de la carta en ella referida, á cuyo efecto adjunto ambos originales.

En vista de lo que me dicen mis amigos, no me ocuparé ahora ni en adelante de una publicación cuyo director no responde en todos terrenos de cuanto en ella aparece, sino agotados los recursos de diversa índole que para ventilar estos negocios pueden emplearse con el redactor que se declare responsable. Ahora se pone delante del director un niño incapacitado aun para ejercitar derechos y cumplir ciertos deberes; quién sabe la sorpresa á que pudiera dar ocasion en lo porvenir una reclamacion contra un agravio, idéntica á la presente.

De antemano se dice agradecido su buen amigo y servidor

Q. B. S. M.

El Duque de Almodóvar del Río.

Jerez 7 de Agosto de 1884.

Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Jerez 6 de Agosto de 1884.

Querido amigo:

Persuadidos de que no hay deshonra para un escritor público en rectificar palabras ó conceptos que por precipitacion, descuido ó otra causa haya estampado en un periódico y sean ofensivas á la honra de un caballero, gustosos aceptamos la mision que Vd. nos encomendó de pedir explicaciones al director de *El Diario de Jerez*, en la inteligencia de que el que así se llama y así se ha anunciado en dicho periódico tenía y asumía la responsabilidad de lo que en él se escribiese, segun es práctica desde hace mucho tiempo en todos los periódicos de España; pero como Vd. verá por la adjunta carta, el director anunciado rehuye toda responsabilidad y el periódico que él ha dicho dirigir y no dirige, pretende resucitar antiguas prácticas ya desusadas, por lo expuestas que eran al abuso.

Antes los periódicos dedicados á la injuria y á la difamacion tenían un Editor responsable para ir á la cárcel y un maton espadachin para responder en las cuestiones personales.

Hoy esta clase de periódicos, corregidos por los palos, que hubieren de llevar, al anunciarse al público dan lista de sus redactores y éstos firman luego sus escritos.

Todos los demás periódicos políticos que tienen una doctrina y un propósito levantado y digno, responde de lo que en ellos se dice su Director: hasta tal extremo se lleva esta práctica que no conocemos ni un caso en contra de ella, ni aun en aquélla que ha traspasado la ley. Ejemplo reciente: ven, digiere y no. El P. P. han preferido, condesa de G. ...

ber presentado las cuartillas firmadas por un..... cualquiera.

Esta es nuestra doctrina y así tambien se la hemos expuesto á nuestros dignos amigos D. José de la Herran y D. Pedro Giles, representantes del Director de *El Diario de Jerez*. En virtud de ella nos creemos dispensados de continuar la gestion que nos había encomendado y opinamos que debe Vd. hacer caso omiso de los conceptos emitidos en el artículo motivo de nuestro encargo.

Queda Vd. autorizado para hacer el uso que tenga por conveniente de esta carta.

Somos como siempre sus amigos afectisimos, Julian Cantero.—Antonio Perez de la Riva.

CARTA DE LOS SRES. GILES Y LA HERRAN.

Señores D. Antonio Perez de la Riva y D. Julian Cantero.

Muy señores nuestros: Para cumplir con la mision que se nos ha confiado debemos manifestarles que la Redaccion del *Diario de Jerez* se compone de varios individuos que sustentan las ideas del partido liberal conservador.

Uno de ellos, el Sr. D. José Perez Lara, se ha prestado á ser Director para llenar un precepto que la ley exige; pero no puede hacer á sus compañeros la ofensa de aceptar responsabilidades que ellos no pretenden rehuir, ni disponer la insercion en el periódico de explicaciones que no emanen del mismo autor del escrito, cuyo criterio debe respetar en absoluto.

Dejando sentado que en todo caso está dispuesto á responder de cuanto en el periódico se escriba si á ello se negare el autor: autorizándonos para declarar que el autor del artículo «Escándalo Mayúsculo» que se publicó el día 2 del actual es el Sr. D. Juan José Romero y Martinez.

Somos de Vdes. con la mayor consideracion y nos ofrecemos como sus más atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—Pedro de Giles.—José de la Herran.

Jerez 6 de Agosto 1884.

## LOS FERRO-CARRILES EN ESPAÑA.

IV.

Además del estudio de las tarifas legales que aplican las compañías de ferrocarriles, la Comision nombrada por el decreto del Sr. Albareda fué encargada tambien de estudiar las reclamaciones contra los abusos de las empresas y de proponer en definitiva cuantas resoluciones, reformas y medios estime convenientes para conciliar los intereses del público con los particulares de las compañías.

Las reclamaciones presentadas á la Comision ascienden á cuarenta y seis. ¿Y qué ha sucedido? Que compuesta la mayoría de la Comision de representantes de las compañías de los ferro carriles, se ha dicho por estos, y á esta inspiracion puede asegurarse que responden las conclusiones adoptadas, que es incumbencia de la administracion pública examinar el fundamento de las quejas que se refieren á casos determinados y oír acerca de ellos á las compañías á quienes afecta, y que no aconsejarán al gobierno ninguna medida arbitraria que quebrante en lo más mínimo los derechos reconocidos á cada empresa por las leyes vigentes y por el pliego de condiciones de cada concesion.

Tan justas son las reclamaciones de la prensa y del público, que uno de los firmantes del dicámen de la mayoría de la Comision, suscribió dicho documento con reservas, y al exponer algunas observaciones á la Comision general, dijo:

«La primera de mis observaciones se refiere á pedir el cumplimiento literal del párrafo cuarto del artículo 109 del reglamento para la ejecucion de la ley de policia de ferro carriles de 14 de Noviembre de 1855. Debe entregarse al remitente de mercancías por ferro-carril, un talon con su número de orden en el que debe constar la clase de la mercancía, su peso y precio de transporte, así como el tiempo en que este debe efectuarse.

Tambien es importante la reforma del art. 148 del reglamento de la ley de policia, declarando obligatorio y gratuito

el repeso de las mercancías ó encargos al entregarlas al consignatario. Tiende esta reforma á evitar la mayor parte de las sustracciones y robos que se verifican desde la recepcion hasta la entrega de las mercancías, y sea durante el viaje ó en los muelles. Por este medio se descubrirían las faltas á poco de haberlas cometido; inmediatamente se podria designar á agentes responsables, y de aquí el que aquellos delitos se evitasen, favoreciendo al público y á las compañías.

Creo tambien que el gobierno está en el caso de disminuir en doce horas el plazo de cuarenta y ocho concedido para la salida de mercancías de la estacion receptora y en otras doce las veinticuatro de los empalmes. Con lo primero se favorece tanto el transporte general como el particular de los pequeños recorridos, siendo factible al servicio y en el gobierno postestativo el decretarlo. Con lo segundo se responde á la queja de todas las compañías, en vista del escaso tráfico que tienen.»

Las reclamaciones más importantes que la Comision ha tenido que estudiar se refieren á la rectificacion en el precio de los talones del transporte, á la responsabilidad de las empresas por entregas de los bultos, á la admision de muestrarios y paquetes á los comisionistas de comercio, á la accion litigiosa contra las compañías, á las inspecciones administrativas del gobierno, al personal de las compañías y á las estaciones interiores y muelles cubiertos.

Hé aquí las conclusiones á dichos puntos, por el orden en que quedan enumeradas.

Puede rectificarse á la llegada de los bultos cualquier error que en el peso ó en el precio haya cometido la estacion expedidora; este derecho es reciproco entre las compañías y el público, y del mismo modo que las primeras exigen el pago inmediato de la diferencia cuando el error les perjudica, del mismo modo deben pagarla inmediatamente al consignatario, sin obligarle á entablar reclamacion ni expediente alguno, cuando el error cometido perjudique á este. Al dorso de los talones debe consignarse el derecho que con arreglo al artículo 156 del reglamento vigente sobre policia de ferro-carriles tiene el consignatario á que se repesen los bultos, y quién debe abonar los gastos de repeso.

La entrega á las empresas de los bultos ó efectos que hayan de transportarse, se hará por cuenta del remitente en el local y sitio de él que las empresas designen para este objeto. El contrato de transporte resulta: primero, de la entrega de los bultos ó efectos hecha por el remitente ó su encargado en el sitio designado por la empresa; segundo, de la declaracion hecha y firmada por el remitente; tercero, del sello que sobre dicha declaracion debe poner un empleado de la empresa. Este sello se pondrá inmediatamente que se haya hecho la entrega completa de los bultos ó efectos enumerados en la declaracion, y el remitente ó su encargado puede exigir que se ponga á presencia suya. A partir de este momento, se considerará cerrado el contrato de transporte, se tendrá por bien hecha la entrega y empezarán las responsabilidades de la empresa transportadora.

No puede obligarse á las compañías á la admision de muestrarios en la forma que los comisionistas solicitan: existen en algunas compañías tarifas reducidas para esta clase de bultos y para el transporte de encargos desde un kilogramo de peso. No puede tampoco obligarse á las compañías á establecer despachos centrales ó agencias dentro de las poblaciones, porque este servicio es voluntario y no está comprendido entre las cláusulas de la concesion.

No hay motivo para modificar los artículos 143 y 178 del reglamento vigente sobre policia de ferro carriles, que tratan del procedimiento que ha de seguirse en caso de accion puramente mercantil entre las compañías, relativa á transportes.

Es necesario reorganizar y mejorar el servicio de las inspecciones administrativas del gobierno, dotándolas de un personal que reuna las condiciones de inteligencia y laboriosidad tan indispensables para el servicio que ha de desempeñar, y que este personal tenga en la práctica las garantías de estabilidad prevenidas en el artículo 70 del reglamento de 24 de Mayo de 1878, á la vez que se le impongan correctivos eficaces por las faltas que cometa.

Los agentes de las inspecciones del gobierno deben vigilar si es suficiente para las necesidades del servicio de explotacion el personal de que disponen las compañías, y en caso contrario debe obligarse á aumentar su personal, y á que esta tenga condiciones de aptitud, con arreglo á lo que implícitamente previenen las cláusulas 22 y 24 del pliego de condiciones generales, aprobado en 15 de Febrero de 1856.

El gobierno debe exigir que, con arreglo á las cláusulas de la concesion, se sustituyan por estaciones definitivas las provisionales que hoy existen. En cuanto á muelles cubiertos, almacenes y demás accesorios que exija la seguridad y buena conservacion de las mercancías debe exigirse tambien con todo rigor á las compañías que los construyan.

Estos son los principales acuerdos que respecto á las reclamaciones de la prensa, del comercio y del público ha tomado la Comision.

Se ve por ellos que no ha profundizado tanto como debian en este asunto capitalísimo, y que no se ha parado á estudiar el modo de auxiliar al público en sus reclamaciones contra las compañías.

## LA REVISION.

Cuestion más discutida, más temerosa, más complicada en medio de su sencillez, no se ha presentado en todo el período de la actual república francesa. El primer ministerio que ha gozado de vida y fuerza suficiente, y tambien de autoridad por haber dado soluciones á otras cuestiones espinosas, ha querido apartar este fantasma de la revision constitucional que amedrentaba y empujaba á todos los ministerios. Era una espada suspendida siempre sobre la cabeza de todos los gobiernos.

Con paciencia y tenacidad sin igual, aceptando la lucha en todos los terrenos, cediendo en lo menos para vencer en lo más, el ministerio Ferry ha logrado plantear esta cuestion y llevarla á punto de solucion.

El lunes se reunió en Versalles el Congreso, ó sea el Senado y la Cámara constituyendo Asamblea nacional, para discutir el proyecto del gobierno aprobado separadamente por una y otra Cámara.

El objeto principal de la revision es cerrar el período constituyente que dejaban abierto las leyes constitucionales, sacando de ellas los artículos que se refieren al sistema electoral de los senadores para formar una ley orgánica con las variaciones que las necesidades observadas aconsejan y fijan detenidamente las atribuciones que en materia de Hacienda corresponden al Senado. Estas atribuciones han sido siempre un litigio vivo entre ambas Cámaras, y todavía no está acordada su solucion.

Las reformas que se introducen en el sistema electoral del Senado son importantes. Se suprimen los senadores inamovibles y se les reemplaza con otros elegidos por nueve años por una y otra Cámara, en vez de serlo solo por el Senado, como sucedía antes. Los actuales senadores inamovibles continuarán siéndolo hasta que sucesivamente se vayan extinguiendo.

Los compromisarios para la eleccion de senadores se aumentan casi al duplo, en proporcion al número de concejales que componen los municipios de Francia.

Estos son los dos puntos más importantes de la reforma.

Estos artículos, así como otros de menos importancia, han sido aprobados, como dijimos antes, por el Senado y por la Cámara separadamente, excepto el artículo 8.º del proyecto, que trata de las facultades del Senado en materias de Hacienda, sobre el cual no pudo recabar una solucion del Senado el presidente del Consejo á pesar de su insistencia y su habilidad.

La cuestion de revision va resuelta en principio al Congreso, pues la cuestion magna, la que á todo trance ha querido evitar el gobierno, ha sido la de abrir de nuevo el período constituyente, que hubiese agitado todas las pasiones políticas con exposicion de perder en un día todo lo que trabajosamente se ha adelantado en doce años.

Esta ha sido la gran victoria de Mr. Ferry, la que ha trocado en fácil y sencilla una cuestion que nadie osaba abordar.

Los elementos más avanzados han pretendido hasta última hora que las Cámaras acordasen simplemente que había lugar á la revision, y que reunido el Congreso, este la realizase sin limitacion ni cortapisa algun; en una palabra, que se abriese el período constituyente. Mr. Ferry, y con él ambas mayorías, querian que al reunirse el Congreso llevase ya marcados los puntos sobre los cuales había de versar la revision, sin dejar ninguno á la iniciativa parlamentaria. Triunfó el proyecto del gobierno en medio de la cólera de las fracciones avanzadas, que han calificado de anodina semejante revision, pregonando que se ha engañado al país, por lo cual ellos no considerarian nunca como efectuada la revision, sino que abrirían una nueva campaña para realizarla como la entienden y la desean.

El Congreso se reúne en Versalles en el antiguo edificio de la Asamblea nacional, habilitado nuevamente, debiendo constituir mesa la del Senado, con arreglo á la ley.

Aunque limitada la revision, no puede negarse que constituye una gran ventaja política al dar carácter más progresivo al Senado y cerrar la puerta del período constituyente, que mantenian constantemente abierta las leyes constitucionales de 1875, hechas con espíritu de transaccion en momentos difíciles.

## LA TELEFONIA EN FRANCIA.

La *Revista de Correos y Telégrafos* de Francia publica los siguientes detalles de las redes telefónicas del Estado en aquel país.

Las líneas son construidas por el gobierno, y los abonados satisfacen los gastos de instalacion, corriendo por cuenta de estos el importe de los aparatos y los timbres. El abono anual cuesta 200 francos, cantidad que queda reducida á 170 francos, cuando el número de abonados pasa de 300.

A pesar de la fecha reciente con que se ha abierto esta clase de servicio, la ciudad de Reims es la que tiene, relativamente, mayor número de comunicaciones telefónicas.

Cuéntanse en dicha poblacion 210 abonados, esto es, 23 por cada 10.000 habitantes, mientras que París, Lyon y Burdeos, donde la explotacion corre á cargo de la Sociedad general de Teléfonos, por igual número de habitantes no se cuentan más que 14 abonados, 22 en Calais, 18 en el Havre, etc.

El número de comunicaciones en la red de Reims se ha elevado á cerca de 535 diarias en los meses últimos.

Hay en la referida ciudad siete mujeres empleadas en la estacion central.

El gobierno francés prepara la instalacion próxima en muchas ciudades de importancia que todavía no disfrutaban los beneficios del teléfono.

Puede, sin embargo, asegurarse, que

Francia supera á Alemania en asuntos de telefonía.

Las redes francesas que se explotan actualmente cuentan 5.535 abonados, mientras que Alemania no tiene hasta la fecha más que 4.000 abonados, distribuidos en 21 ciudades distintas.

En París, Lyon y Burdeos corresponden 14 abonados al número de 10.000 habitantes; en Calais y Saint Pierre, 22; en el Havre, 18, y en Reims, 23.

Londres, en cambio, no tiene más que 5 abonados para el número de habitantes antedicho; Berlin, 9; Viena, 4, y Bruselas 11.

Deseamos poder publicar en breve término la estadística de Madrid y de las diversas ciudades españolas, puesto que, según tenemos entendido, se establecerá en España muy pronto el servicio telefónico, con todos los adelantos, ventajas y comodidades que el estudio y la práctica han dado á conocer en los demás países.

NUESTROS POETAS.

Ahora que la estación canicular desplega todo su influjo prepotente sobre los honrados madrileños; ahora que los poetas líricos de justo renombre han abandonado la corte de España; ahora que los autores dramáticos de más celebridad han salido en busca de nuevos ideales para sus producciones; ahora que los elocuentes trovadores se hallan en las playas marítimas pulsando su cadenciosa cítara; ahora que los bardos épicos entonan sus dulces, armoniosas y sublimes cántigas en la soledad del bosque, en la llanura de los poéticos y floridos campos de Galicia, en las colinas de Asturias ó en la espesa enramada de algún mirto nacido entre el fúlgido follaje de la hermosa Andalucía, ahora es cuando uno de nuestros primeros vates se inspira con el rumor de la fuente, con las pasadas luchas políticas, con los lances amorosos de muchos mancebos engañados y con los desengaños adquiridos por la experiencia.

Zorrilla, Echegaray, García Gutiérrez, Nuñez de Arce, Campoamor, Zapata, Grillo, Velarde, Ferrari, Cano, Bascosy otros muchos, dan treguas al descanso en este tiempo estival, mientras que Manuel A. Salgueiro, el más joven de nuestros ilustres cantores, trabaja sin descanso y prepara sus obras para la próxima temporada teatral.

Sus composiciones dramáticas puestas ya en juego, merecen un examen tan detenido, que solo nos atrevemos á juzgar alguna que otra composición lírica que hemos podido oírle recitar.

Salgueiro es un poeta realista y un filósofo pesimista y misántropo; su estilo conciso y sóbrio, su profundidad de ideas y la generalidad de su talento, son lo suficiente para ocupar un puesto entre los poetas de primera línea; pero se encuentra pobre, abatido y sin protección, y hé ahí porqué no podrá nunca levantar el vuelo á las regiones que su ideal le remonta.

Con tales alicientes, claro está que un poeta romántico en los primeros albores de su existencia, tiene más tarde que sufrir los rigores del desengaño y volverse excéptico.

Así pues, un hombre que hasta de las mujeres con quien ha sostenido relaciones amorosas, ha recibido tan solo desprecios perfidia y dolo, no nos extraña que escriba de la manera que escribe.

Como el espacio de que podemos disponer es tan corto, nos limitaremos á dar á conocer únicamente dos poesías á nuestros lectores, con el fin de que se formen el juicio conveniente acerca del fecundo é inspirado poeta Salgueiro. Con referencia á los traidores dice:

«Por la real disposición  
De un monarca de talento,  
Fué entronizado el invento  
Propio de su emulación.  
Lo mismo que el corazón  
Tenía el traje que ser,  
Y como es de comprender,  
De toda verdad me alegro,  
Pues el corazón que es negro  
Vestir negro es su deber.  
—¿Cuántos así avergonzados,  
Sin apoyo en la apariencia,  
Por un cargo de conciencia  
Nunca irían disfrazados!  
¡Y cuántos hoy arruinados  
Por la columna, el baldon  
Arrojáran con pasión  
Sobre quien sin rasgo franco,

Suele vestirse de blanco  
Siendo negro el corazón!  
Y tratando de la ingrati tud de las mujeres, se expresa en estos términos, con una poesía tan delicada y castiza como la que sigue:  
«Al partir para Cuba su adorado,  
Lola le dijo así:  
«Cuando tú estés ausente, dueño mio,  
No te olvides de mí.»  
El hombre con pasión la idolatraba  
Y volver prometió,  
Mas pasaron tres meses, y la niña  
Con otro se casó.  
Vuelve á Europa el mancebo virtuoso  
Pensándose casar,  
Y al ver á Lola en brazos de otro amante  
Se murió de pesar.  
¡Tres meses solamente la constancia  
De la mujer duró...!  
¡Luego dicen algunas que ellas aman  
Y que los hombres no!»  
En otro artículo trataré con más extensión de las cualidades poéticas del joven Salgueiro.

R. C. de C.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Por causas ajenas á nuestra voluntad no hemos ante acusado el recibo de un ejemplar de las instrucciones relativas á las comisiones que han de estudiar las necesidades de las clases obreras—y otro ejemplar de las bases aprobadas por la Junta provincial de Sanidad para prevalecer del cólera.

También hemos recibido hace pocos días una tarjeta invitatoria para asistir á la Caseta del Sr. Gobernador civil de la provincia en la Velada de los Angeles, cuya distinción agradecemos en todo lo que vale.

Poder de la industria.—En Valencia se han puesto en uso abanicos desinfectantes, los cuales tienen en el centro de la tela un disco de algodón en rama, en el cual se vierten algunas gotas de ácido féuico, y de esta manera al agitar el aire se impregna este de las emanaciones saludables de aquella sustancia. El algodón que se emplea no es el ordinario, que no retiene la humedad, sino otro, que se usa en medicina y que conserva el ácido féuico hasta su completa evaporación.

Dicen de Cádiz:

«El jurado que ha de entender en la adjudicación de los premios á la virtud, parece se compondrá del Sr. Alcalde, la comisión de fiestas, el Sr. Juez decano, el oficial letrado del Ayuntamiento y un periodista.

—Pasado mañana, lo más tarde ingresará su contingente en las arcas provinciales, el Ayuntamiento de esta ciudad.

—El Domingo 10, con motivo de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, tendrá lugar en nuestro circo taurino una magnífica corrida de seis toros, de la famosa ganadería de D. Anastasio Martin, de Coria del Rio, los que serán lidiados por los célebres diestros Fernando Gomez, el Gallo, y Luis Mazzantini, acompañados de sus brillantes cuadrillas, figurando en la del primero el notable banderillero Rafael Guerra, Guerrilla.»

Una beldad estraviada.—El 28 de Junio último una señora esposa de uno de los jefes militares de Gibraltar, huyó de aque la plaza en union de un oficial inglés. Las últimas noticias que se tienen de los fugitivos alcanzan al 4 de Julio, en que los vieron ir por la carretera de Málaga.

Las autoridades británicas y el padre de la interesada desean averiguar si la señora se halla en algun punto entre Gibraltar y Cádiz, ó entre Cádiz y Sevilla, tal vez enferma, quizás ocultándose de sus perseguidores en algun convento, puesto que es católica.

Las señas de la antedicha señora son: estatura cinco pies y cinco pulgadas, tri guena, cabello oscuro, ojos azules y porte distinguido.

En el coto de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier en Santúcar, ha habido un fuego que ha destruido 70 aranzadas de pinos y montes bajos.

En la tarde de anteayer fueron detenidos dos individuos que hallándose embriagados se dieron de golpes en la Estación del ferro carril.

También ingresaron en la prevención otros dos sujetos, uno de ellos por insultar en la Plaza de Alfonso XIII el dueño de un establecimiento de panadería y el

otro por carecer de documentos de seguridad y hacerse sospechoso.

Asimismo fué detenido otro individuo por haber robado varias escobas en un establecimiento de la calle del Sol promoviendo un grave escándalo por resistirse á ingresar en la casilla del consistorio.

Heroína.—Una animosa mujer de Turin, de 30 años de edad, que está ya condecorada con dos medallas de plata por actos de abnegación, se echó al Pó hace cuatro días para salvar á dos niños que iban á perecer envueltos en la corriente, y nadando hacia ellos consiguió recogerlos y sacarlos salvos á la orilla.

Los constitucionales de Zaragoza se preocupan ya del modo de agasajar al Sr. Sagasta, cuya llegada á la capital de Aragón se anuncia para los primeros días de Octubre.

Preparan un gran banquete político, y dícese que si otras atenciones no impiden al Sr. Sagasta prolongar su residencia en aquel país, se le invitará á una expedición por las principales ciudades de la provincia.

Desde el tiempo ya lejano en que S. A. el duque de Brunswick atravesó el Canal de la Mancha en globo para huir del suelo ingrato de Albion, el ejemplo de aquel poderoso y novelesco señor ha tenido mucho imitadores.

Ahora se anuncia que el coronel Fred proyecta el mismo viaje, y que lo realizará el día 15, partiendo de Hythe en la costa de Inglaterra.

Un buque de vapor seguirá la marcha del globo.

Manantial.—Hace pocos días, al verificarse una excavación para colocar un tubo de hierro del puente sobre el río Santi Petri, brotó una gran cantidad de agua procedente de un manantial que allí existe.

El agua dicen que era potable y de excelente calidad.

El Sr. Ingeniero que dirige las obras dispuso por ser necesario se cubriese dicha boca del manantial con cal hidráulica.

Parece que en la Carraca se están haciendo excavaciones á fin de buscar el nacimiento de dichas aguas.

El conde de Flandes, hermano del rey de los belgas, que anda actualmente por París revolviendo librerías, es un poco sordo.

Cuando asiste en Bruselas á los oficios religiosos, lo que suele hacer con su esposa, rara vez deja de preguntarle á la salida, hablando del predicador:

—¿Qué ha dicho?  
Entonces la condesa de Flandes, que guía á su marido por el camino de la perfección, le responde invariablemente:

—Ha dicho que para salvarse hay que hacer esto y abstenerse de lo otro.  
Lo otro es cabalmente lo que más le gusta al conde de Flandes; esto, lo que la condesa desearía que hiciese.

Jockey Club de Cádiz.—Carretera cuarta, 15 de Agosto Handicap.  
Premio Lucero, de Venta.

Pesos.  
Brenes. . . . . 73 kilos.  
Carcelero. . . . . 73 »  
Ibero. . . . . 57 »

Se publica de conformidad á lo prevenido en el Programa.—El Secretario.

Desde Jerez á Santúcar de Barrameda se establecen trenes especiales desde el 1.º de Agosto al 10 de Setiembre, cuyos pormenores son los siguientes:

MARCHA.  
Salida de Jerez. . . . . 4'30 tarde.  
Idem de Santúcar. . . . . 11'30 noche.

PRECIOS.  
Segunda clase, ida y vuelta. Ptas. 3'70  
Tercera clase, " " " " 2'20

Ancianidad.—En un caserío anejo á Cullar de Baza (Granada) ha fallecido una mujer de 107 años de edad. Su esposo cuenta hoy con 105 años. La difunta se habia conservado en el pleno uso de sus facultades intelectuales, veía perfectamente y andaba sin necesidad de apoyo. El marido está ciego.

Exposicion de niños.—Hace tiempo que la prensa francesa veía hablando, unas veces en serio, otras en burlas, de la idea de aplicar á los niños el sistema moderno de las Exposiciones más ó menos universales,

El pensamiento ha madurado y acaba de pasar del dominio de la teoría al de la práctica. En el pabellón de la ciudad de París, en los Campos Elísios, se vá á celebrar una Exposición de niños de uno á tres años, con la cooperación del Estado, del ayuntamiento y de varias sociedades productoras de la infancia.

El comité organizador ha resuelto adjudicar los premios siguientes:  
«Uno de mil francos al bebé más bonito en mejor estado de salud.

Otro de quinientos francos al más robusto con relación á su edad.

Cinco de á cien francos á cinco niños que, habiendo figurado en propuesta para los dos premios primeros, no los hayan obtenido.

Una medalla de oro y dos medallas de plata á los padres y nodrizas que se hayan distinguido por sus cuidados ó por alguna mejora introducida en la manera de cuidar á los niños.

Medallas conmemorativas distribuidas á todos los chichelos que hayan tomado parte en el concurso.

Se adjudicarán los premios á propuesta de un jurado compuesto de médicos y artistas.

La Exposición se inaugurará en Octubre, y los niños serán expuestos por series.

El comité directivo ha recibido ya más de 400 peticiones de padres que quieren presentar á sus hijos en el certámen.

Una de las provincias más afortunadas en el establecimiento de ferro-carriles, es, sin duda alguna, la de Búrgos.

Varios periódicos se ocupan actualmente de un proyecto de línea, ya estudiado, que, partiendo de Miranda de Ebro, atraviese T.ªbalina, el valle de Valdivielso y el de Yuso, para morir en Briviesca; los tres primeros puntos en la provincia de Búrgos, y los otros de Santander.

Con este ya son cuatro los proyectos de nuevos ferro-carriles que han de atravesar la provincia burgalesa: el de Segovia á Búrgos; el de Bilbao á Búrgos; el de Santander á Madrid, pasando por Búrgos, y el de Valladolid á Calatayud, atravesando Roa y Arana; de este modo, las capitales de los partidos de Aranda, Lerma, Sedano, Miranda, Briviesca, Roa, Villarcayo y Búrgos verían cruzar por entre sus calles la ansiada locomotora, no quedando más que los de Belorado, Villadiago y Castrojeriz, sin esa ventaja, á no ser que se extendiesen esos proyectos nada usurios de vías férreas y unirán la capital con Alar, Palencia y Logroño, ya hoy unidas del mismo modo, aunque por camino más largo.

Después de leer estas y parecidas noticias que de vez en cuando se estampam en las columnas de los periódicos consagrados á la defensa de los intereses materiales del país, sólo podemos exclamar: ¡El progreso se impone porque el trabajo triunfa!

Un periódico poderoso.—El New-York Herald hace grandes preparativos para la inauguración de su cable de Inglaterra á Norte América.

Por medio de este cable los telegramas de la prensa serán transmitidos entre Londres y Nueva-York á razón de 30 céntimos de peseta por palabra.

El propietario del Herald, Mr. Bennett, piensa con este motivo establecer en Londres el verdadero centro y redacción de su periódico, de modo que la mitad del periódico, artículos, telegramas, noticias, se redactarán en Londres y serán transmitidos por el cable á la imprenta del New York Herald.

Buena obra.—Dice el «Diario de Badajoz» que el señor obispo de aquella diócesis ha dispuesto la construcción de cincuenta camas completas, que se dedicarán al hospital colérico, si desgraciadamente la epidemia se presentara en dicha población.

En caso contrario las camas serán destinadas al hospital de San Sebastián.

Dichas camas, que son de hierro, irán acompañadas de los respectivos jergones, colchones y almohadas, y además de 200 sábanas, 100 colchas y 200 fundas.

En Granada ha ocurrido un suceso lamentable. El médico del Municipio Sr. Molina, al pasar por la calle de la Duquesa, vió en la acera del Jardín Botánico un niño de corta edad, acometido de grandes convulsiones. Se acercó al infeliz muchacho y después de algunas preguntas pudo convencerse de que la víctima de su imprevision, habia comido la morcilla preparada con estrignina, que los agentes de la autoridad suministran á los perros vagabundos y sin bozal.

El desgraciado niño fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde según parece facultativo del doctor Marquez, seguía en estado gravísimo, desesperándose de su salvación.

Una ciudad nueva.—Hé aquí algunas noticias relativas á la reciente fundación de La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos-Aires, construida por iniciativa del doctor Rochs.

En menos de catorce meses se han construido todos los edificios públicos.

Al cabo de tan breve espacio de tiempo, la ciudad tenia palacio del Gobierno, Cámara de diputados, Senado, ministerios, dos teatros, un hipódromo, un soberbio parque, 15.000 metros de canales de 150 metros de anchura para los buques mayores, y magníficos paseos esmaltados de jardines é iluminados, lo mismo que las calles, por medio de la luz eléctrica.

En los principales barrios se encuentran hermosos edificios particulares, y en la actualidad se hallan en construcción más de 2.000 casas, que estarán terminadas antes de fin de año. En ellas trabajan 35.000 obreros de distintas nacionalidades, que ganan por término medio un salario de 100 pesetas semanales.

Cuando solo existía La Plata en proyecto ya se habian fundado dos periódicos: El Dia y La Capital.

No hay necesidad de añadir que si aún no circulan tranvías por las calles de La Plata, ya están colocados los rails.

Los carruajes se están fabricando en Inglaterra y pronto llegarán al punto de su destino.

Se ha construido en Londres una sociedad industrial que se propone construir un teatro completamente de hierro.

Tanto el telon como la escena se pondrán en movimiento por medio de aparatos hidráulicos, de tal suerte que para el servicio del teatro no hace falta sino la sexta parte del personal que hoy se emplea.

Este sistema reúne además otra ventaja, y es la sorprendente rapidez con que se hacen las mutaciones de escena. El palco escénico se dividirá en cierto número de secciones rectangulares, sostenidas también por aparatos hidráulicos, de manera que se podrán bajar ó elevar cuando se crea conveniente.

Tinta indeleble para marcar la ropa, que publica un colega:

Se utilizan dos soluciones.  
La primera consta de  
Carbonato de sosa. . . . . 8 gramos.  
Goma arábica. . . . . 8 —  
Agua destilada. . . . . 125 —  
La segunda se compone de  
Nitrato de plata. . . . . 8 gramos.  
Goma arábica. . . . . 8 —  
Agua destilada. . . . . 30 —

Mójase con la solución número 1, el lugar de la ropa donde se trata de poner la masa, se deja secar y se escribe en seguida con disolución número 2. En vez de pluma se hace uso de un trozo de boj ó de otra madera, grabado en relieve. En este caso, se pone en un platillo un pedazo de paño de lana empapado en la solución número 2, se aplica el sello sobre el paño y despues sobre la ropa que se desea marcar.

Hace ya años el famoso Liszt llegó á una ciudad de Alemania con objeto de dar un concierto. Puso los correspondientes carteles, y, cuando la hora, vió que habia en la sala seis ó siete personas nada más. No se turbó por eso, y dirigiéndose á su reducido público, le pronunció el siguiente discurso:

—«Señores y señoras: mucho me honra vuestro deseo de oírme... pero este salon no es confortable: aquí estamos muy mal. Si Vds. quieren, haremos llevar el piano al hotel en que habito, y allí, en petit comité, á vuestras anchas, ejecutaré el programa anunciado.»

La proposición fué aceptada, y Liszt obsequió á sus invitados, no solamente con música, sino también con una excelente cena al champagne frappé.

Al otro dia un cartel puesto en todas las esquinas anunciaba un segundo concierto. Esta vez hubo verdadera furia por asistir al concierto.

El artista se presentó en el estrado, tocó de cualquier manera dos números... y se fué.

No se le volvió á ver más en aquella ciudad.

Si es cierto, tiene verdadera gracia el siguiente lance ocurrido hace algunas noches en una rejá de cierta calle de Sevilla, y que refiere un colega:

«Una esposa ya granalita casada con cierto tronera inocente, halla á éste pelando la pava con gran tranquilidad y se acerca hecha una furia al mancebo y á la joven.

—¿No sabe V. que este picaro es casado, le dice con la voz trémula y vibrante.

—¡Si señora!—responde la virgen de la rejá balbuceando.

—Entonces, ¿á qué aguarda V. señora?

La chica se pone colorada como un tomate, se cubre el rostro con el abanico y dice de la manera más cándida del mundo:

—¡Á que se muera usted, señora, y así tenemos ya á un adelantado!

(Historia)

Un arsenal.—Por orden del Sr. Gobernador de Málaga, han sido arrojadas al mar, á gran distancia del puerto, más de mil armas blancas y de fuego, aprehendidas últimamente por el cuerpo de orden público.

Un matrimonio entró en el despacho de telégrafos para convidar por telegrama, á una fiesta, á cierta familia. —Caballero, dijo el telegrafista, en esta parte hay tres palabras de más. —Pues yo no quiero pagar suplemento. —Borremos la hora, dice la esposa. —No es más que una palabra. —Y el día. —Aun sobra otra palabra. —Y la fecha, exclama el marido. De ese modo no vendrán, y sin embargo le habremos obsequiado.

—Pero, hombre ¿conque se casa Vd. otra vez? —Sí, amigo mio, otra vez, y con circunstancias agravantes. —Agravantes... del matrimonio? —Sí, me caso con mi cuñada. —Ah! entonces no son agravantes, son atenuantes; porque al volverte á casar te expones á tener dos suegras, pero si te casas con tu cuñada no puedes tener más que una.

—Pero, hombre ¿conque se casa Vd. otra vez? —Sí, amigo mio, otra vez, y con circunstancias agravantes. —Agravantes... del matrimonio? —Sí, me caso con mi cuñada. —Ah! entonces no son agravantes, son atenuantes; porque al volverte á casar te expones á tener dos suegras, pero si te casas con tu cuñada no puedes tener más que una.

SALUD Á TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Corra núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi mas. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conchusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Corra núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalás, Pérez y Moyano, calle de Alonzo el Sabio; Lynch y C., conestibles, calle Colunela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sanz, Ultramarinos, plaza del Pailillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelt y de D. Ildefonso Vargas.

¡Dejad á las señoras decidir!—En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumeria no para darse placer á si mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermanas de este lado del océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más salubre y más permanente en fin, en todos respecto el más deseado; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendientes tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre

pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 594

Anuncios de interés

El día 16 del corriente y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en la capital de esta provincia ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la misma, y en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Alcalde por S. M. de ella, administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado y secretario del Excmo. Ayuntamiento, la tercera subasta en venta á la alza, y en un solo juicio, del aprovechamiento de los pastos y rastrojos de la dehesa de Garcisobaco de este termino, de tres mil cincuenta y una aranzadas, sirviendo de tipo la cantidad de quinientas pesetas y bajo las condiciones que se expresan en los pliegos que están de manifiesto en dicha delegacion y en la subalterna de este partido. Jerez 6 de Julio de 1884.—Juan Jimenez.

ANUNCIO.

La Feria anual de ganados que se celebraba en Bornos en los días 17, 18 y 19 de Setiembre, tendrá lugar en los días 13, 14 y 15 del presente mes de Agosto, por acuerdo de aquel Ayuntamiento.

BAÑOS MINERALES DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Quedaron abiertos estos baños en el pasado mes de Junio y establecida la Fonta desde el 15 del mismo. También habrá carruajes por asientos como los años anteriores: los billetes se expendrán en la accesoria de la casa número 5. calle del Consistorio, en Jerez de la Frontera, donde se recibirán tambien los equipajes y cargas. Horas de salida de Jerez, á las tres de la mañana de los días impares y de Gizonza, á las cuatro de la tarde del día siguiente. La Fonta estará servida con esmero al módico precio de 22 reales, las dos comidas, en primera mesa, y á 17 reales, en segunda. Las habitaciones desde 3 á 36 reales. La Administración está establecida en el establecimiento: los pedidos se harán á D. José Infante, por el correo á Paterna de la Rivera. Provincia de Cádiz.

EL COMERCIO IBÉRICO (REVISTA ECONÓMICA.)

Redactores-proprietarios: Joaquin G. Gamiz-Soldado y Francisco Arechavala. Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes. Precios de suscripcion.—España y Portugal: 150 pesetas trimestre; 250 idem semestre; 5 idem un año. Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora. Oficinas: Escor al, 4, principal, Madrid.

DR. LOPEZ,

ex jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de Paris. Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Consultas diarias, de doce á dos. Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

COK.

Desde el día 1.º del próximo Agosto se expedirá á los siguientes reducidos precios. Cok y carboncilla á 8 reales quintal en el Depósito junto á la Fabrica de Gas. Cok y carboncilla á 40 reales id., á domicilio. Polvo de cok, á precios convencionales segun cantidad. Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

GRAN REMESA DE EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo Sr. D. José Villet, Canonigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran folio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores. Es la excelente publicacion que está llamada á alcanzar la mayor popularidad, solo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre, 46 y por año, 91. Se suscribe, Libreria, calle Larga, número 33, donde existe de muestra el primer número.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga. Precio: DOS PESETAS.

BAÑOS DE GIGONZA.

Por Real Orden de 30 de Junio, inserta en la Gaceta el 8 de Julio del corriente año, S. M. (Q. D. G.) se ha servido ampliar la temporada oficial de estos baños desde 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D.ª María Salomé Daza (expósita).

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios. D. José de la Rosa Copano, con D.ª Josefa Pinto Bernal. Nacimientos. Isabel M.ª Prieto Montero. Defunciones. Ninguna.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infanteria de la Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa. Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Colmener Bazan. Reconocimiento de las mismas, Infanteria de la Reina, último Capitan. Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, 6.º Oficial del mismo Cuerpo. D. O de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 6 DE AGOSTO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Beneficencia Domiciliaria, Carcel, and Matadero de Jerez de la Frontera. Includes data for patients, burials, and livestock.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Lists prices for various types of livestock like vacunos, lanar, machos cabrios, and cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

SECRETARÍA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO. En una viña del término de esta ciudad, se ha aparecido una zorra domesticada, pequeña, con un collar de cuero y una cadena arastrando. Lo que se anuncia por si llegando á conocimiento de su dueño, quiere reclamarla dentro del plazo de un mes que al efecto se señala. Jerez 7 de Agosto de 1884.—F. de Giles.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Ciriaque y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Roman M. y San Domiciano Ob.

El sábado 9 del corriente á las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias. Habrá misa cantada concluyendo con salve y letanias. Estos ejercicios serán aplicados por el alma de D.ª Antonia Boada de Biarino (Q. S. G. G.) Se suplica la asistencia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.

—Hoy llega á Madrid el señor ministro de Fomento.

Con este motivo se recrudescieron ayer los rumores sobre su próxima salida del gabinete.

Los amigos del Sr. Pidal le niegan, sin embargo, en redondo. Fúndanse para ello en dos razones. 1.º En que nunca menos que ahora puede el gobierno consentir su salida, pues parecería como una imposicion del gabinete italiano, ó el cumplimiento de alguna cláusula secreta en las negociaciones últimamente seguidas.

2.º Que la personalidad del Sr. Pidal es la más importante del gabinete Cánovas, como lo prueba el verdadero empeño que por combatirlo muestran las oposiciones liberales.

Sin entrar nosotros en el exámen de es-

tos razonamientos, diremos por nuestra parte que muchos liberales coluciden con los amigos del Sr. Pidal en que no debe éste salir del gabinete, entre otros motivos, porque el ministro de Fomento da á la situacion un colorido reaccionario, que ni de encargo podia servir mejor á los intereses políticos de los partidos liberales.

El Sr. Sagasta prolongará ó acortará su excursion veraniega segun cual sea la fecha que se fije para la reunion de Cortes, antes de la que parece que el jefe de los fusionistas desea reunir á sus amigos políticos.

—Los fusionistas se proponen luchar con gran denuevo en las elecciones de diputado provinciales. En Madrid no presentarán candidatos mas que para los lugares reservados á la oposicion.

—Una hora duró la conferencia que esta madrugada celebró con el ministro de la Gobernacion el capitan general de Madrid.

Como el ministro interino de la Guerra celebra frecuentes conferencias con el señor Romero, llamó anoche la atencion la visita del Sr. Terrero.

Sin embargo, reina la paz más octaviana y no hay motivo de alarma, segun informan en los centros oficiales.

DEL «CORREO.»

—Los Sres. Montero Rios y Balaguer han salido hoy para Galicia.

El Sr. Montero Rios conferenció ayer con el Sr. Romero Robledo, segun vemos en varios periódicos.

—El señor conde de Toreno salió anoche para Asturias.

—Como si obedeciera á una consigna, ó no le dejaran hablar todavía, dice El Siglo Futuro estas palabras, que hoy procura acentuar El Globo:

«¿Sabe La Epoca cuánto tenemos que reprimirnos, cuánto padecemos en estos momentos, por no poder decir toda la verdad, como quisiéramos?»

—No obstante el partido que pretenden sacar los conservadores del recuerdo de los sucesos de Agosto, no deja de ser elocuente, que el primer ejército del país, lo mande hoy el entonces ministro de la Guerra, general Martinez Campos, y que el jefe liberal de más fuerza y prestigio, sea el Sr. Sagasta, á la sazón jefe del gobierno.

Lo cual prueba, que la opinion es más justa que los periódicos conservadores. —Leemos en El Progreso:

«A más de una persona está llamando la atencion el trasiego, digámoslo así, de oficiales y jefes del ejército y de la armada que se viene verificando desde hace más de un mes por los ministerios de Guerra y Marina, sin que á juicio de quien conoce la materia, se encuentre justificado por motivo alguno.»

También El Liberal habla de una conferencia que anoche, tarde, celebraron el ministro de la Gobernacion y el capitan general de Madrid.

—Con motivo del regreso del Sr. Pidal á Madrid, varios periódicos vuelven á hablar de la posibilidad de una crisis; pero aparte de que esto es absurdo ahora, la crisis si viniera por lo de Italia, á quien debería alcanzar en primer término es al Sr. Cánovas, autor de los textos que disgustaron, y también al Sr. Elduayen, porque sin necesidad en la nota, en la forma y en el fondo hay explicaciones dadas con excesivo apresuramiento, y por lo cual es imposible que el Sr. Pidal esté satisfecho de lo que con él han hecho los Sres. Elduayen y Cánovas.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 6.—Los periódicos de esta capital aprueban el nombramiento del señor Northbrook comisario superior del gobierno inglés en Egipto.

Los jefes del partido conservador han decidido que no interperarán al gobierno sobre los asuntos de Egipto durante esta parte de la legislatura actual.

Paris 6 (tarde).—La comision de revision de acuerdo con el señor Ferry, ha aceptado la enmienda del señor Andrieux prohibiendo que fuesen elegidos los pretendientes á la presidencia de la República.

El dictámen será entregado en la sesion de hoy.

Berlin 6.—El representante de Alemania en Paris, ha recibido instrucciones para que pidiere informes relativamente á las indemnizaciones debidas en Alejandria (Egipto) á las víctimas del bombardeo de dicha ciudad.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor francés VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitan Douseet, con destino á la Havre. Goleta inglesa SILVER SEA, de 150 tone-

adas, capitan Dayes con destino á Terranova.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Marquez, con destino á Londres.

Vapor francés EMMMA, de 432 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre.

Vapor inglés MALAGA, de 1024 toneladas capitan Russell, con destino á Londres.

Vapor-correo español ISLA DE PANAY, de 3,000 toneladas, capitan Bollegui, con destino á Manila.

Vapor inglés GALICIA, de 500 toneladas, capitan Robinson, con destino á Londres y Lisboa.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 70 á 130.—Alpiste, de 48 á 50.—Habas, de 36 á 37.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 6. Vapor español Rioja, de Bonanza en 10 horas con carga general de tránsito. Los laudes Providencia, de Vejer con habas, San José, de Algeciras con piedras, San Andres, de Huelva en lastre y Angel, de Tarifa con brevas. El falucho Ginta, de Huelva con madera.

SALIERON. Dia 7 en la noche. Vapor español Leonor, con carga general para Vigo y escalas. Dia 6. Vapor español Isla de Luzon, con carga general para Sautanler y Liverpool. Vapor español Hernani, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. B-gantin-gol-ta inglés de tres palos, May Corz, con sal para San Juan de Terranova.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozian, saldrá para dichos puertos el 15 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for dates and times of departures for the morning and afternoon.

CAFÉ CANTANTE DEL PRINCIPAL.

Gran funcion dramática para hoy á las ocho y media.—El drama en un acto «Pedro Becerra ó el corazon de un bandido.»—El drama en un acto «El Bravo de Andalucía.»—Terminará la funcion con un divertido «Fin de fiesta.»

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendietta, dedicado á la Excmo. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel. Costo de esta obra, tres pesetas, precio de venta.

LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE EXCELENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS. Ha llegado un buen surtido, á la libreria CALLE LARGA, NÚM. 33.

DISCURSO

sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE JEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Jerezana en Noviembre de 1863,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 á las 4'45 de la tarde.

Se ha mandado activar las construcciones navales. Desmíentese la dimision de Pidal.

El cólera decrece. Escasez de noticias. Consolidado, 59'65.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

**LA JEREZANA.**  
**CASA DE PRÉSTAMOS**  
calle Doña Blanca núm. 9.  
Subasta correspondiente al mes de Setiembre de 1883.

El Domingo 31 de Agosto de 1884 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Julio del año de 1884, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 1445 Una chaqueta. 12
  - 1454 Una enagua negra y una sábana. 12
  - 1459 Un pañuelo de espuma. 80
  - 1465 Un alfiler de plata y tres anillos. 24
  - 1492 Unos zapatos. 10
  - 1512 Un sombrero. 10
  - 1532 Un reloj de plata. 60
  - 1539 Un reloj de plata. 60
  - 1545 Varias prendas. 12
  - 1612 Un rosario, un anillo y un guardapelo de plata. 32
  - 1617 Un vestido de coco. 8
  - 1632 Una enagua coco y unas planchas. 10
  - 1638 Un cabo de género. 6
  - 1648 Dos prendas y un pañuelo de seda. 10
  - 1654 Cinco prendas y un gabán. 10
  - 1655 Un vestido coco. 12
  - 1657 Un bastón. 12
  - 1673 Un reloj de plata. 60
  - 1688 Un reloj de plata. 60
  - 1696 Un cobertor. 14
  - 1706 Un reloj con las dos caras de cristal. 38
  - 1717 Una colcha y un almirez. 16
  - 1718 Un pañuelo negro. 10
  - 1735 Una chaqueta. 12
  - 1737 Un reloj de plata. 58
  - 1745 Una camisa y un chaleco. 10
  - 1767 Un pañuelo negro. 20
  - 1785 Dos prendas y un mantón. 12
  - 1786 Dos cabos de género. 12
  - 1788 Una chaqueta de lana y otra de verano. 14
  - 1816 Un reloj de plata y un anillo. 90
  - 1822 Un cabo coco. 10
  - 1826 Una escribanía de metal. 10
  - 1832 Un cabo de género. 10
  - 1847 Una enagua blanca y una camiseta. 8
  - 1853 Un anillo de oro. 16
  - 1855 Varias prendas. 12
  - 1867 Un terno de lana. 20
  - 1870 Varias prendas. 14
  - 1894 Un cobertor. 12
  - 1920 Unas argollas de oro. 10
  - 1934 Cinco prendas y una bata. 24
  - 1946 Tres prendas y un gabán. 10
  - 1963 Un vestido de coco. 10
  - 1969 Cinco prendas. 16
  - 1976 Un pañuelo y un chaleco. 10
  - 1977 Unos zarcillos negros. 20
  - 1978 Una camisa y un cabo coco. 10
  - 1979 Dos colchas y una sábana. 44
  - 2011 Una azada. 30
  - 2012 Un guardapelo de oro con turquesa y diamante. 160
  - 2035 Un sombrero. 10
  - 2054 Una manta y unas botas. 20
  - 2055 Un reloj de plata. 60
  - 2057 Un reloj chico de oro. 120
  - 2087 Una chaqueta. 10
  - 2094 Una chaqueta. 10
  - 2096 Una manta. 10
  - 2102 Un alfiler de corbata de oro y diamante, una petaca de plata y un yesquero de plata. 280
  - 2106 Una enagua negra. 10
  - 2112 Un vestido coco. 10
  - 2117 Unos zarcillos de topacio. 14
  - 2118 Tres prendas. 12
  - 2123 Dos cuchillos con cabo de plata y un anillo. 24
  - 2131 Una sábana, dos fundas y dos prendas. 10
  - 2137 Un manto y unas argollas. 12
  - 2148 Un reloj de plata. 60
  - 2152 Unas cortinas, una sábana, un rosario y unos zarcillos. 30
  - 2158 Un zagalejo. 12
  - 2162 Una enagua y una emboladura. 12
  - 2164 Un reloj y cadena de plata. 40
  - 2167 Dos sábanas y una camisa. 12
  - 2174 Varias prendas. 8
  - 2178 Ocho toallas, cuatro manteles y cinco servilletas. 14
  - 2182 Dos manteles. 8
  - 2191 Un reloj de plata. 65
  - 2194 Un zagalejo. 12
  - 2196 Un cabo de coco. 12
  - 2204 Varias prendas. 8
  - 2207 Un pantalón. 12
  - 2208 Un zagalejo y tres prendas. 10
  - 2210 Un terno de niño y tres prendas. 14
  - 2215 Un vestido. 8
  - 2223 Unos zarcillos y una cruz. 32
  - 2228 Un cobertor. 12
  - 2236 Un paraguas y una sombrilla. 26
  - 2245 Varias prendas. 12

- 2253 Una enagua negra. 14
- 2276 Dos prendas. 14
- 2285 Un cobertor y otras prendas. 20
- 2327 Un cobertor. 10
- 2336 Un pantalón. 10
- 2340 Una chaqueta. 10
- 2354 Dos batas. 8
- 2361 Un cabo de pana. 14
- 2362 Una colcha blanca. 20
- 2376 Un reloj y leontina. 80
- 2384 Un vestido de coco. 8
- 2390 Un pañolón. 24
- 2391 Un gabán y cuatro fundas. 12
- 2400 Una mantilla y un vestido de lana. 14
- 2411 Unas maltesas de oro. 30
- 2450 Varias prendas. 8
- 2452 Un apretador y un anillo. 16
- 2457 Un cobertor. 16
- 2458 Un pañuelo negro. 8
- 2460 Una palangana y jarro. 10

Jerez y Julio 31 de 1884.—  
Juan Manuel de la Vega

**Arrendamientos.**

**En la calle Valderrama,** núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razón. 2

**Se arriendan juntas ó separadas** dos bodegas de cabita cada una de 56 botas de asiento, situadas en la calle Fontán. Tienen pazo, patio y vinagrera.—Para su ajuste, Portvera, 24, de once á tres de la tarde. 5

**Desde San Miguel del** presente año se arriendan las Huertas de Alcaide, y la de la Leona, en la Piedad, término del Puerto de Santa María, abriéndose su Puebla. Y se vende bases de uva para los toneles, y el uso de sillan. También paja de Castañuela por millares á precios arreglados.—Darán razón San Miguel, núm. 13. 20

**Se arrienda un piso alto** en la casa calle Guadalete, núm. 33, con buenas comodidades y en seis duras mensuales. Puede verse todos los días y para tratar de sus condiciones, en la calle Escuelas, núm. 3. 29

**En la calle Cartuja,** número 9, se alquila un espacio y cómodo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 b. tas de asiento, con anchas nabes, pozo y agua de Tempul, apropiado también para depósito ó almacén de efectos por hallarse próximo á la estación de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa. 30-24

**Se alquilan.** Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Pólvora núm. 30.—Medina, 55, darán razón. 15

**Desde ahora en adelante** y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Turnería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 51

**Anuncios.**

**Se suplica á la persona** que se haya encontrado un reloj de plata con las armas de España grabadas en una de las tapas, que se estravió el día de Santiago en dicha iglesia, lo entregue en la casa calle de Caballeros, núm. 34, y se le gratificará. 4

**SE VENDE** leña de encina, seca de dos años, en la mina del Matajero, á 7 reales quintal. Tomanse de 10 quintales en adelante se ll-vará á domicilio. p-8-8

**COMIDAS** Á DOMICILIO. Se sirven en la calle Larga número 21, á precios convencionales; y se alquilan dos bonitas habitaciones amuebladas con vistas á la calle Larga. 3

**VENTA.** La de una buena casa-habitación, situada en la calle Marín Fernández, núm. 3, en buen estado, con patios, etc.—Darán razón, en la calle Larga, núm. 6, almacén de curtidos. 30-15

**VINO TINTO.** En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos. También se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 6

**ALMONEDA** Misericordia, 8. Se vende á precios muy arreglados, todo el mobiliario de que se compone la industria del café del Comercio, como dos magníficas mesas de billar con la mayor parte de sus utensilios, una cocina de hierro de primera, espejos grandes y medianos, cristal, leña, batería de cocina y nevería, hermosas botas de varjas clases etc. p-8-2



**Máquinas para coser**  
sin rival en el mundo,  
**SINGER**  
19, ALGARVE, 19.

LA  
Compañía Fabril Singer  
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su eficiente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PLATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus deliciosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑÍA FABRIL  
**SINGER.**

**ÚNICO** en esta publicación que vende las  
MAQUINAS  
**SINGER,**  
19.—ALGARVE.—19,  
J. REZ.

**FRAGANCIA**  
**IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA**  
de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías de España.

Papel pautado, sistema turzaeta,  
**PLUMAS METÁLICAS**  
DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**  
dueño exclusivo de la Gran  
**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**  
y almacén al por mayor y menor de  
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
— CADIZ —

pona en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

**PAPEL**  
**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERÍA CALLE LARGA, N.º 33.**

**Prensas para Vinos y Pisadoras de Uvas.**



Repártidos algunos miles de ejemplares en todos los países del mundo; construcción la más moderna é incontestablemente la más perfeccionada de nuestra época.—Modelos de todos los tamaños desde 90 hasta 1.600 litros de cabida.

**Precios muy reducidos;** envío franco bajo pedido en puerto ó estación.

Catálogos y listas gratis y franco, de los propietarios de nuestras prensas.

Se necesitan agentes formales.—Dirigirse á Ph. Mayfarth & C.º, Fonderie et ateliers de constructions de Machines agricoles à Franfort S/M. (Allemagne) y Vienne (Autriche.)

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

**Lampistería y Hojalatería**

DE

**JOSÉ TORRES,**

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

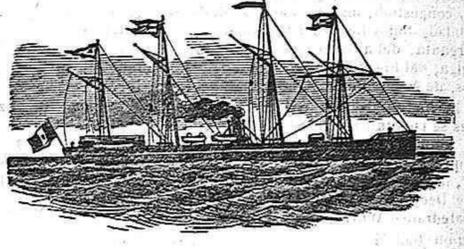
Iguamente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS, EMBALADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL.

BOMBAS, ROCIADORES, C-NOAS, JARRAS, ETC.

**SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,**



**DE CADIZ.**

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.**

Saldrá el 19 de Agosto el vapor-correo italiano

**ADRIA.**

Admiten carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pesaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo

Consignatarios en Cadiz, Ahumada, 7.

SRES. ODERO Y FERRO.

Representantes en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

**LIBROS**  
**Y CUADERNOS**  
**RAYADOS**



VINAGRES SUPERIORES POR MAYOR JEREZ DA FELIPA N.º 8 ACCESORIO

Librería Larga, núm. 33.

EN EL TALLER

DE

**FUNDICION Y CERRAJERIA**

DE

**IGNACIO GUTIERREZ Y C.º**

SITUADO EN VALLESEQUILLO.—JEREZ.

Se construyen toda clase de piezas en hierro fundido y dulce.—Marcas de cobre, bronce, etc.—Norias con cargillones de doble y triple.—Prensas para uva, hidráulica y de palanca.—Hornos para lagar, de hierro dulce y fundido.—Tuercas de bronce y plomo al río.—Campanas de todos tamaños.—Cocinas económicas.—Hornillos de nuevo sistema para quemar carbon del gas, que ocasionan pocos gastos para su instalación, pues pueden colocarse en cualquier cocina quitando una hornilla de las antiguas; y para probar sus ventajas sobre éstas últimas, facilitamos una de aquellas para su ensayo á quienes así lo deseen.—Se reparan toda clase de máquinas agrícolas de vapor.

También se alquilan herramientas para levantar pesos, gatos, cabrestantes, aparejos, etc. 15-15

LA PERFECCION EN SEGADORAS.

**LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA**

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, obteniendo siempre los más altos premios.

En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposición Universal en París 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasión reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—4 Compradores darán fé de su resultado.

Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.